Paso Carrasco, 10 de Marzo de 2021.-

Resolución Nº 38/21

VISTO: Nota del colectivo de mujeres Maria Abella, solicitando la posibilidad de realizar una feria de mujeres emprendedoras los dias 12 a 14 de Marzo desde las 15hs.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba <u>5</u> en 5 en acta nº 07/21 de fecha 10/03/21.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

RESUELVE:

- Aprobar la solicitud del colectivo de mujeres con el fin de realizar una feria de mujeres emprendedoras en la calle av. Acevedo y camino carrasco.-
- Por secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
- 3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral y Secretaria de Desarrollo Local y participación.

Firma Alcaldesa

Concejal Ariuvio Pereira

Concejal DANIER SOFFER.

Concejal

DOLPINCIO SUAREZ

Conceial

APRIAN PERETRA